

7169
82

Página 1 de 19	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	CONTRATOS	
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

Informe No. 001 (REGI8-GUBIR) **070419**

Riohacha D.E.T y C, 29 de agosto de 2024.

Señor coronel
DIEGO EDISON MONTAÑA GOMEZ
Comandante departamento de policía guajira
Riohacha-La Guajira

ASUNTO: Informe de interventoría No.01

No. Comunicación Oficial de nombramiento: GS-2024-055581-DEGUA

Objeto: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCION, CON EJECUCION POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".

Contratista: CARLOS ANDRES GUERRA QUIÑONES

Fecha de iniciación: 05/27/2024

Fecha Terminación: 02/11/2024

Prorroga: hasta el no aplica

VERIFICACIÓN Y CONDICIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO

DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO:

1. Personal de la Obra (cumplimiento geo numérico según contrato y propuesta)

La ejecución del contrato cuenta con cuatro (04) frentes de obra activos divididos así: en la Base de Comando de Departamento, Subestación de Policía Urumita, Estación de Policía Maicao y el GAULA Riohacha.

2. Verificación cumplimiento Programa de Calidad (según contrato)

Acta de inicio AE-2024-014963-DEGUA 11.5 del 05/06/2024 en cumplimiento al cronograma de obras enviado por la empresa se han venido realizado las inspecciones en sitio a las mismas por parte de los residentes de obra, supervisor técnico y Jefe de Bienes Raíces de la unidad y apoyo a la supervisión, donde se observa que se han adelantado en su mayoría actividades preliminares en el bloque de alojamientos del Comando de Departamento, retiro de escombros, instalación de pañete y red hidrosanitaria, este tipo de actividad también está presente en la Estación de Policía Maicao y Urumita, en cuanto al GAULA se observa un mayor avance con la instalación de enchapes, redes sanitarias, redes eléctricas, recorrido de cubierta instalación de estructura portante y cielo raso en PVC.

3. Seguimiento de la Programación de Obra, (Atrasos, Indicadores, causas)

	DIAGNOSTICO	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	TOTAL
% MIN EJECUCION	0%	20%	25%	25%	30%	100%
DIAS	10	20	30	30	30	120
FECHAS	DEL 05/07/24 AL 14/07/2024	DEL 15/08/24 AL 03/08/2024	DEL 04/08/24 AL 02/09/2024	DEL 03/09/24 AL 02/10/2024	DEL 03/10/24 AL 01/11/2024	
COSTOS	\$0,00	\$362.620.000,00	\$453.275.000,00	\$453.275.000,00	\$543.930.000,00	\$1.813.100.000,00

A la fecha de presentación de este informe nos encontramos a 05 días, para la culminación del primer periodo de ejecución:

Mediante comunicación oficial GS-2024-055651-DEGUA del 06/07/2024 se recordó al contratista los documentos para pago de la cláusula 4 del contrato donde se les especifico que deberían presentar los documentos para pago por lo menos una vez al mes.

Mediante comunicación oficial GS-2024-067566-DEGUA del 19/08/2024, se informó al contratista de las novedades ocurridas en las instalaciones de la SIJIN por filtraciones.

Mediante comunicación oficial GS-2024-069715-DEGUA del 26/08/2024 se solicitó al contratista la activación del frente de trabajo correspondiente a la Subestación de Policía Castilletes.

Se han adelantado dos comités de obra (02), así:


AC-2024-016094-DEGUA del 2/07/2024 "QUE TRATA DEL PRIMER COMITÉ DE OBRAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN DEGUA SA MC N° 27-6-10008-24 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA AGUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIDADES DE SU JURISDICCIÓN EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO".

ACTA QUE TRATA DEL SEGUNDO "QUE TRATA DEL SEGUNDO COMITÉ DE OBRAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO PN DEGUA SA MC NO 27-6-1008-24 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE". (no se cuenta con la numeración de esta Acta, esta se relacionará en el próximo informe de supervisión).

4. Seguridad Industrial (cumplimiento según contrato y normas legales)

Se evidencio que el personal en las obras viene realizando uso del sistema de protección, así como guantes, botas de seguridad y gafas, se le reitero al residente de la obra que el personal en la misma debe hacer uso de estos elementos y no dejar de usarlos mientras se encuentren en los lugares de las obras, se hizo entrega del listado del personal afiliado al sistema de seguridad social (EPS-ARP-AFP) los cuales son los mismos de los frentes verificados, a esta fecha no se han presentado accidentes laborales dentro de los frentes de trabajo activos.

5. Compromisos pendientes del contratista y supervisor.

Página 3 de 19	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

- ✓ Entregar las ordenes de trabajo del primer piso del área de la cocina y comensales del restaurante.
- ✓ Entrega de las ordenes de trabajo de SETRA.
- ✓ Entrega de las ordenes de trabajo de UPRES-Maicao.
- ✓ Culminar las obras de los frentes de trabajo activos a la fecha en Urumita, Maicao, GAULA y segundo y tercer piso de la Base de Comando de Departamento.
- ✓ Activar el frente de trabajo de castilletes y remitir de ese personal la documentación correspondiente.

5.1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Ejecutar el objeto contractual de conformidad con la oferta presentada y con los documentos que hacen parte integral del contrato resultante del presente estudio previo, en concordancia con la normatividad y calidad vigentes.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
2	El adjudicatario del proceso contractual resultante del presente estudio previo deberá entregar las hojas de vida del grupo mínimo de trabajo, que cumplan con la experiencia mínima exigida el día de suscripción del contrato.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
3	El contratista deberá entregar en forma física y en magnético los análisis de precios unitarios en el formato establecido por la institución, acordes con los valores unitarios pactados en el contrato y las especificaciones técnicas del Anexo No 1.4; A.P.U que deben contener (Los materiales mínimos de los A.P.U. soportes del proceso contractual, herramientas, equipos y mano de obra), Los A.P.U. deben incluir los desperdicios de materiales, los cuales no serán tenidos en consideración dentro de las cantidades del presupuesto general, de las actividades resultado del diagnóstico.	X		Obligación con cumplimiento parcial a la fecha, pendiente entrega en físico de los A.P.U.
4	Mantener mínimo el porcentaje dedicación del grupo mínimo de trabajo establecido en la administración soportes del estudio previo.	X		A la fecha no se han presentado novedades importantes con este cumplimiento salvo por que aún no se crear un frente de obra para la subestación de policía castilletes.
5	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas en la ejecución del contrato.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
6	Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF, FIC), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.

7	Constituir en debida forma y aportar al grupo contractual y seguimiento del Departamento de Policía Guajira, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiese lugar.	X		Pólizas N° 560-47-994000180148 y 560-47-994000032864 ambas del expedidas el 28/06/2024.
8	El contratista deberá entregar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto, Acta de inicio AE-2024-014963-DEGUA 11.5 del 05/06/2024
9	La estructura de costos de la Administración ofertada.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
10	Entregar el plan de manejo ambiental de acuerdo a la normatividad vigente.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
11	Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
12	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento al Departamento de Policía Guajira - Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
13	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
14	Responder en los plazos que se establezcan en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
15	Presentar a la supervisión informes mensuales, el primer día de cada mensualidad, durante la ejecución del contrato, por escrito y en medio magnético en formato establecido por la institución, donde registre los mantenimientos realizados en el período, en caso que este primer día del mes no sea un día hábil, deberá entregarse el día hábil inmediatamente anterior.	X		Se ha presentado informe de actividad asociados al primer periodo de actividades.
16	Presentar a la supervisión, como tramitar cada pago parcial, la siguiente documentación técnica: A)	X		Obligación con cumplimiento a la fecha

	Balance de acuerdo al acta parcial B) Memorias de cantidades ejecutadas.			sin presentar novedad al respecto.
17	Reemplazar a sus expensas las intervenciones (trabajos y/o repuestos que consulten de mala calidad o con defectos de fabricación) que no sean recibidas entera satisfacción por parte del supervisor de manera inmediata.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
18	Atender en forma oportuna e inmediata los requerimientos urgentes efectuados por el supervisor del contrato, durante el horario y/o disponibilidad permanente establecida por la empresa-supervisor de la Entidad.		X	Mediante comunicación oficial GS-2024-067566-DEGUA se alertó al contratista sobre la novedad presentada en la SIJIN, o filtraciones que afectaron elementos.
19	Adoptar las medidas necesarias cuando se produzcan fenómenos que alteren en el equilibrio económico o financiero del contrato, previo informe del supervisor del contrato sobre la ocurrencia de tales hechos.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
20	El contratista debe comprometerse a asignar operarios especializados requeridos de acuerdo a las necesidades de cada edificación y de acuerdo a lo ofrecido.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
21	Restituir a la POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
22	Efectuar las correcciones que por parte del supervisor del contrato se indiquen en los tiempos establecidos en el Cronograma de Obra (programación de Obra, optimizando el total de ejecución de la obra).	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto, a la fecha la supervisión técnica no ha emitido observaciones particulares.
23	El contratista deberá mantener en orden y aseo el lugar asignado para el almacenamiento de sus materiales y elementos.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
24	Ejecutar el objeto contractual con profesionales y personal en obra idóneos (los ofertados en la propuesta realizada).	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
25	Asistir y participar los profesionales que se requieran en comités de obra convocados por la entidad cada vez que se considere necesario para el efectivo y oportuno cumplimiento del objeto del contrato..	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
26	Dar una capacitación a los uniformados, que habitaran las instalaciones policiales sobre el manual de mantenimiento y garantías.		X	Aun no se entregan las áreas correspondientes
27	Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.



28	Cumplir a cabalidad el cronograma o programación de obra que se debe entregar cinco días después de la suscripción del acta de inicio.	X	Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
29	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista.	X	Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
30	Ejecutar con sus propios medios y personal, en forma independiente y con plena autonomía hasta su total terminación y aceptación final, los trabajos correspondientes al proyecto señalado en el presente estudio previo.	X	Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
31	El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las actividades y deberá ser tomado desde el punto de vista del mantenimiento, el costo de los consumos correrán por cuenta del contratista.	X	Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto
32	Será por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por el supervisor. Tan pronto se haya determinado el mantenimiento de las instalaciones en cada uno de los frentes de trabajo y antes que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios y las instalaciones tal y como se encontraban antes de iniciar las labores.	X	Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
33	El contratista se compromete con la Policía Nacional, a entregar certificado de disposición final de los elementos que se generen de la actividad tanto residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, en las diferentes actividades de mantenimiento así como los de escombros, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y ente de control (Ministerio del Medio Ambiente).	X	Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
34	Será por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, anteojos, calzado, cinturones de seguridad arnés, protectores auditivos, elementos de bioseguridad y cualquier otro elemento necesario que la ley y el supervisor exijan. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas vigentes en Colombia referente a sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	X	Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.

1172
21

Página 7 de 19	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

35	El contratista hará o actualizará el Plan de Mantenimiento de cada edificación vigente para el presente año, en coordinación con el supervisor del contrato en el cual se establecen las actividades que se deben realizar junto con su periodicidad.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
36	Se deben delimitar y demarcar las zonas de trabajo, señalar zonas de almacenamiento, vías de circulación y señalización de salidas de emergencia de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.		X	No se observan zona de trabajo delimitadas, salvo por el ara de recepción de escombros.
37	El contratista deberá garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos y especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el TÍTULO 6 residuos peligrosos decreto 1076 de 2015 o el que lo modifique o derogue) que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la Policía Nacional. (Presentar al supervisor de contrato certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto.
38	El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	X		Obligación con cumplimiento a la fecha sin presentar novedad al respecto

6 Actas parciales de Obra (relacionar las generalidades)

Se presentaron cinco (05) actas parciales con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en formato 2BS-FR-0074, siendo estas:

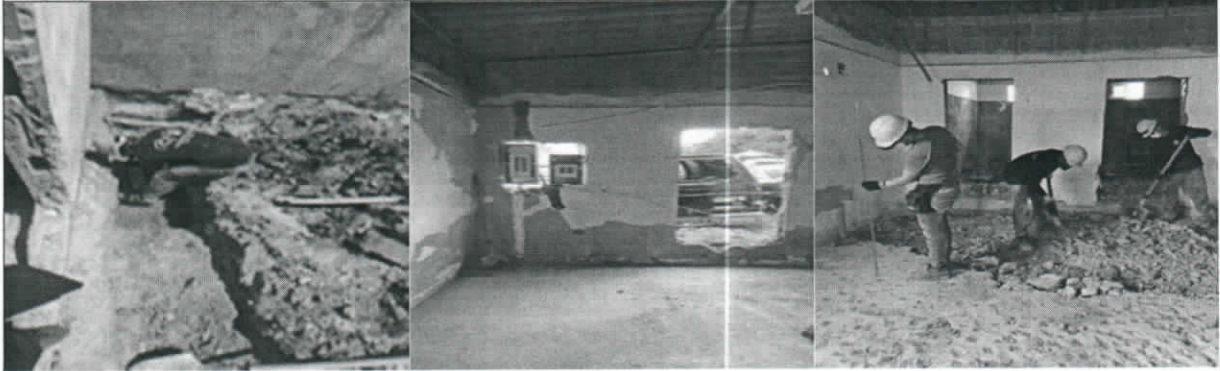
- Acta actividades GAULA consecutivo DEGUA-1, por valor de \$110.241.950,67.
- Acta actividades Bloque Alojamiento 2 piso consecutivo DEGUA-2, por valor de \$44.105.013,08
- Acta actividades Bloque Alojamiento 3 piso consecutivo DEGUA-3, por valor de \$22.861.337,08
- Acta actividades SUBEST-URUMITA consecutivo DEGUA-4, por valor de \$11.530.859,40
- Acta actividades EST-MAICAO consecutivo DEGUA-5, por valor de \$29.970.442,10.

Se relacionan las actividades de las actas parciales de obra

RELACIÓN DE ACTIVIDADES:

- **GAULA RIOHACHA**

ACTIVIDADES PRELIMINARES



Excavación Manual, desmonte de ladrillos, desmonte de alistado de pisos, enchapes, y guardaescobas.




Desmontes de enchape en baños, retiro de cielo rasos, lámparas largas y cuadradas.



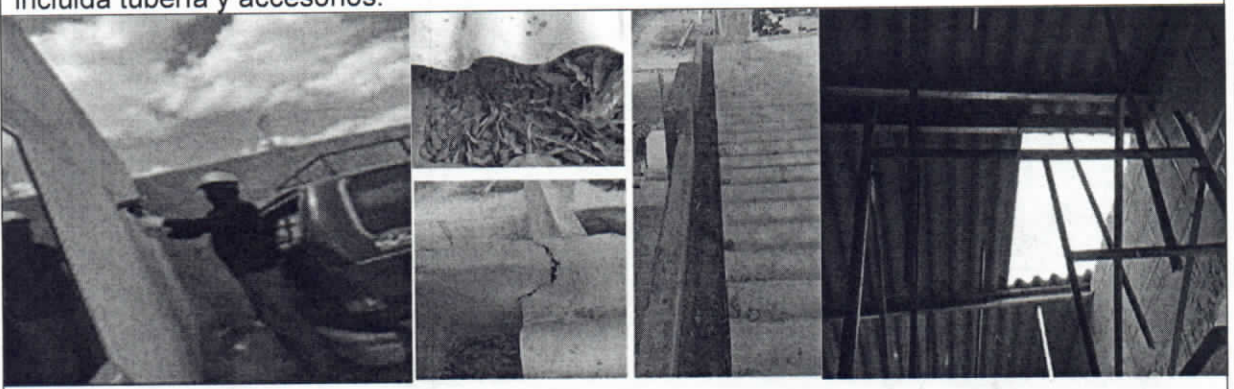
Retiro de red eléctricas, desmonte de puertas, retiro de ventanas y marcos.

1113
FV

Página 9 de 19	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		
INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA		



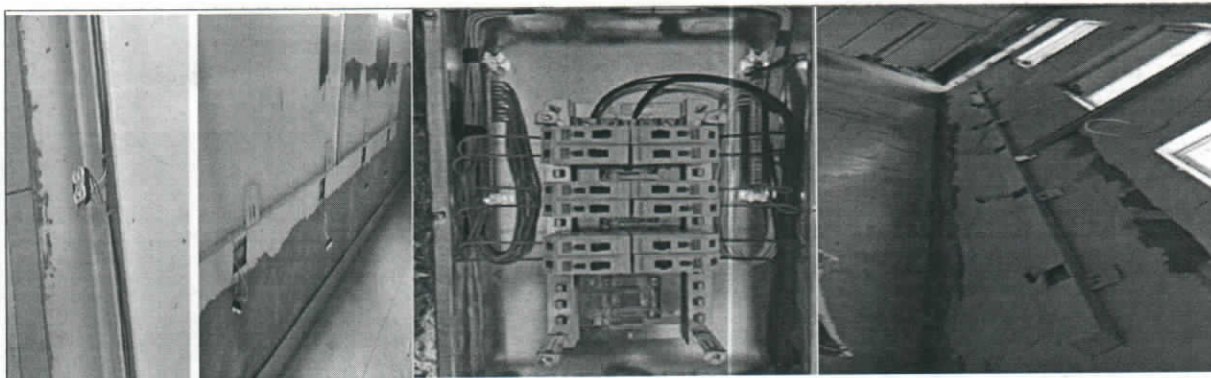
Desmonte de puntos y red hidrosanitaria, desmonte de pañete, desmonte de cableado eléctrico incluida tubería y accesorios.



Cortes en material rígido (muros) con y sin acabados, así como recorrido de cubierta, ajuste y limpieza, reposición de láminas de fibrocemento.



Ajuste y suministro de la red hidráulica y sus elementos faltantes, reposición e instalación de tuberías sanitarias PVC "4", reposición e instalación de puntos de agua fría.



Instalación y reposición de tomas dobles americanas, mantenimiento y reposición de tablero BIF.C PUERTA 12. CTOS, reposición e instalación de canaleta metálica.

• **ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO**

ACTIVIDADES PRELIMINARES




Desmante de muros en ladrillo, desmante de alistado de pisos y desmante de aparatos sanitarios.



Desmante de grifería incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m desmante de puntos hidrosanitarios, desmante de pañete.

774
AN

Página 11 de 19	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		



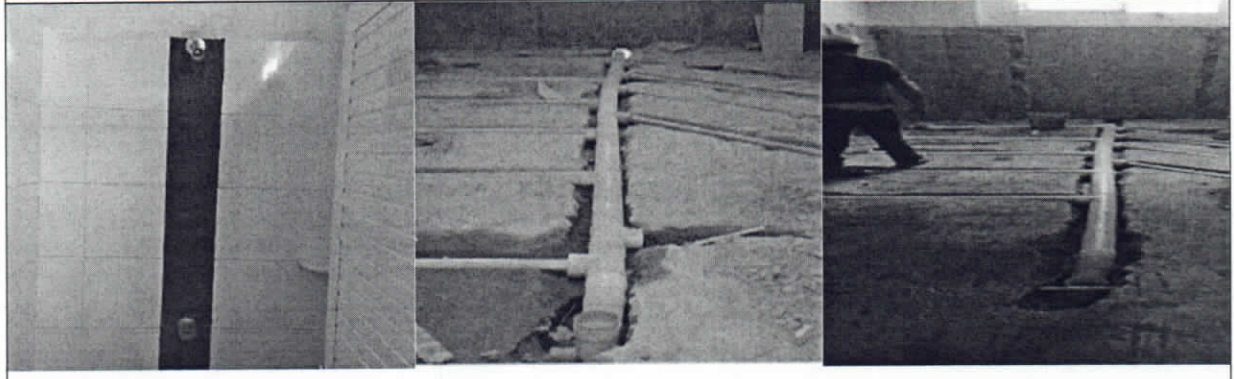
Ajuste, acondicionamiento y suministro de elementos faltantes en la red hidráulica de la edificación de 1/2" o mayor, necesarios para dejar estas redes en óptimas condiciones de funcionamiento y que cumpla con las especificaciones técnicas, Desmonte Aparatos Sanitarios, Reposición e instalación de salida sanitaria 4".

• **SUBESTACIÓN DE POLICÍA URUMITA**

ACTIVIDADES PRELIMINARES



Desmonte de muros en ladrillo o bloque, desmonte de alistado de piso, desmonte de aparatos sanitarios.



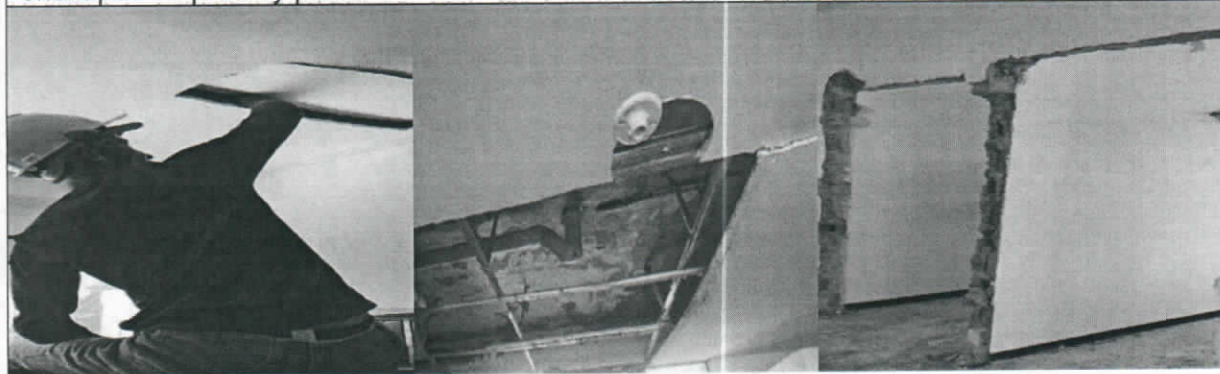
Desmante de puntos hidrosanitarios. Incluye retiro de red hidrosanitaria en una longitud hasta 1,5 m, Reposición e Instalación de Tubería sanitaria PVC 4" (incluye accesorios), reposición e instalación de salida sanitaria 2".

- **BASE DE COMANDO SEGUNDO PISO**

ACTIVIDADES PRELIMINARES



Desmante de muros en ladrillos o bloques, desmante de alistado de pisos, desmante de enchapes de pared y pisos.




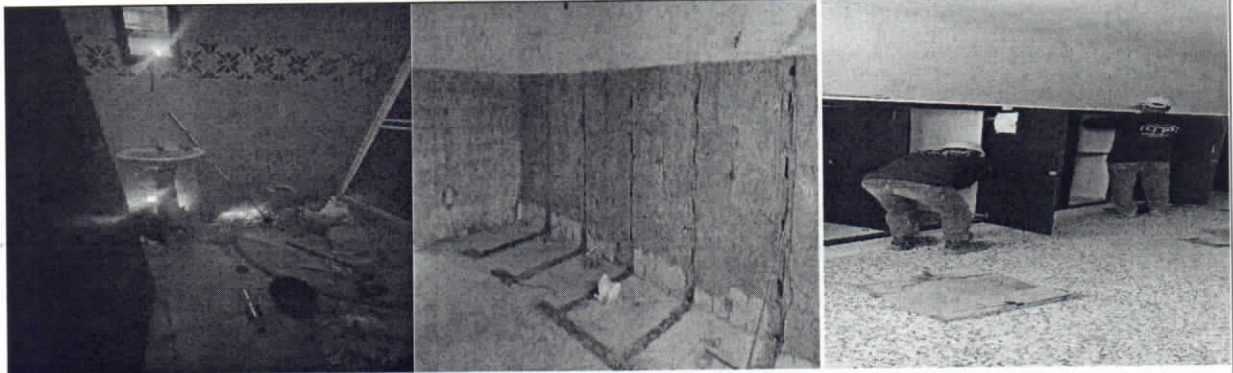
Desmante de cielo raso en cualquier material, desmante de lámparas, luminarias, largas, redondas y cuadradas, desmante de puertas y marcos.



Desmante de vidrios ventanas y espejos, desmante de divisiones modulares, acrílicas o en vidrio

7775
R.V

Página 13 de 19	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		
INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA		



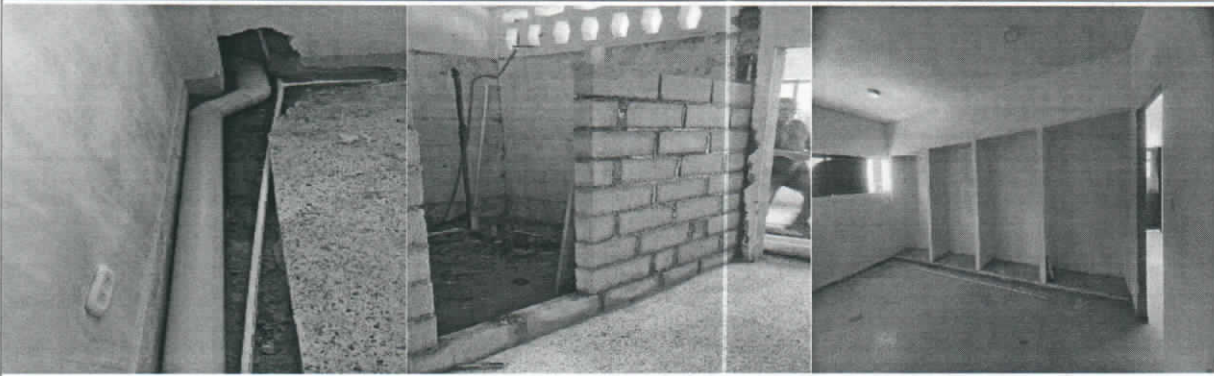
Desmante de grifería, desmante de puntos hidrosanitarios, desmante de muebles empotrados.



Desmante de pañete, corte en muro o piso con máquina, ajuste, acondicionamiento o suministro de elementos faltantes en la red hidrosanitaria necesaria para dejar las redes en óptimas condiciones.



Reposición e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4, reposición e instalación de puntos de agua fría, reposición e instalación de salida sanitaria 2.



Reposición e instalación de salida sanitaria 4, reposición e instalación de muro divisorio en boque estriado N°5, reposición e instalación de estuco.



Mantenimiento y reposición de alistado de piso de 4cm e impermeabilizado, mantenimiento, reposición e instalación de piso en porcelanato con color por definir.



Mantenimiento y reposición de guardaescoba en porcelanato, reposición e instalación de filos y dilataciones, reposición e instalación de pañete impermeabilizado en muros de 1:4.

• **BASE DE COMANDO TERCER PISO**

ACTIVIDADES PRELIMINARES



Desmante de muros en ladrillos o bloques, desmante de alistado de pisos, desmante de enchapes en pared o pisos.



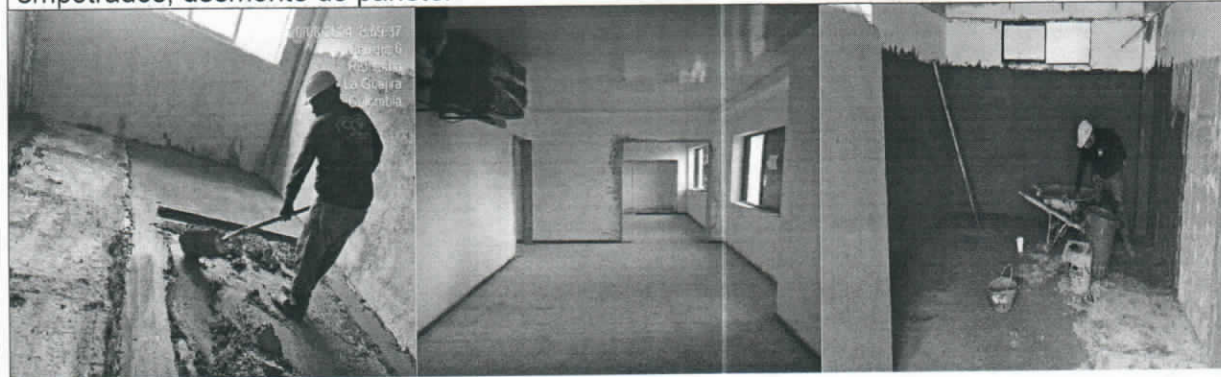
Desmante de cielo raso en cualquier material, desmante de lámparas, luminarias, largas, redondas y cuadradas, desmante de puertas y marcos.



Desmante de divisiones acrílicas, modulares o en vidrio, desmante de aparatos sanitarios, ventanas y espejos, desmante de griferías.



desmante de puntos hidrosanitarios incluida red hidrosanitaria, desmante de muebles empotrados, desmante de pañete.




Mantenimiento y reposición de alisado de pisos, reposición e instalación de filos y dilataciones, reposición e instalación de pañete piso en muros.

N°	UNIDAD	VALOR	INTERVENCIÓN EN CURSO	VALOR	EN EJECUCIÓN	
					EN OBRA	FACTURADO
1	DEGUA	\$710.100.000	Bloque alojamientos	\$66.966.350,16	22%	9.43%
2	UPRES-MAICAO	\$40.000.000	-	-		
3	EST-MAICAO	\$500.000.000	Alojamientos	\$29.970.442,10	10%	5.99%
4	SUBT-URUMITA	\$54.599.374,25	Baños comunes	\$11.530.859,40	40%	21.12%
5	SUBT-CASTILLETES	\$53.400.625,75	-	-		
6	GAULA	\$175.000.000	GAULA	\$110.241.950,67	80%	63.00%
7	SETRA	\$30.000.000	-	-		
8	UNDMO-29	250.000.000	-	-		

RESULTADO APLICACIÓN INDICADOR

De acuerdo con los rangos establecidos en el indicador, y teniendo en cuenta que la cantidad de obras, se definen los proyectos u obras que con su porcentaje de ejecución se ubican en un semáforo, lo que permite establecer el grado de alerta, frente al cronograma de obra aprobado y/o proceso de entregas parciales a la DILOF.

Página 17 de 19	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025		
Fecha: 19-08-2015	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Versión: 2		

EN SEMÁFORO VERDE: Refleja una alerta temprana, por cuanto su avance muestra un atraso entre el 0 y el 5% frente a lo programado, se han presentado atrasos con la apertura del frente de obra de castilletes siendo esta unidad una de las instalaciones con plan dignidad en el DEGUA, por lo que mediante comunicación oficial GS-2024-069715-DEGUA del 26/08/2024 se solicitó al contratista la activación del frente de trabajo correspondiente, no obstante, el contratista ha manifestado problemas para la consecución de vehículos que transporten el material hasta donde se ubica el inmueble.

$$CI = \frac{\text{OBRAS SIN PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{X}{X} \leq 5\%$$

SEMÁFORO ROJO: Refleja incumplimiento frente a lo programado con un porcentaje superior al 5%, donde se debe analizar las causas individualmente cada una de las obras y los posibles riesgos las acciones adelantadas por el coordinador, con el propósito de efectuar los requerimientos correctivos a la unidad contratante de manera oportuna.

$$CI = \frac{\text{OBRAS CON PROBLEMA}}{\text{OBRAS EN CURSO}} = \frac{X}{X} > 5\%$$

RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

- Se hace necesario poder avanzar con la apertura del resto de frentes de obra no solo para castilletes, sino también los correspondientes a SETRA, UPRES-MAICAO, y UNDMO.
- En términos generales es pertinente implementar mas frentes de trabajo en las unidades faltantes.

DE CARÁCTER TÉCNICO:

1. Cumplimiento de Especificaciones técnicas, Diseños, Normas técnicas, cantidades, según contrato (resumido).
2. Acciones adelantadas por el contratista y supervisor ante el cumplimiento al Carácter Técnico.
3. Calidad de la Obra, Equipos, Bienes, Insumos, Ensayos o Pruebas.
4. Novedades, observaciones y recomendaciones de carácter técnico
5. Se debe anexar las memorias de cantidades de obra ejecutada.
6. Información generalizada de la entrega física de los bienes, servicios u obras. Relacionar las generalidades de las actas parciales o el acta final de entrega al comandante de la unidad del inventario, manual de funcionamiento, recomendaciones para el mantenimiento, uso y cuidado del bien.
 - Las actividades ejecutadas se efectúan dentro de los normal acatando las especificaciones técnicas contractuales.
 - El presente informe corresponde a los periodos comprendidos del 05/07/24 al 26/08/2024

DE CARÁCTER FINANCIERO:

1. Valor inicial del contrato: \$1.813.100.000,00
2. Adiciones al contrato: No aplica
3. Control en la ejecución del Anticipo (Programa de inversión del anticipo en cumplimiento al contrato): No aplica
4. Relación de Pagos al Contratista, Deducciones y Ajustes. (Novedades que inciden o alteran el equilibrio económico o financiero del contrato: No aplica
5. Relación y Revisión de Precios en nuevos APU'S, de acuerdo al requerimiento del contratista y concepto de viabilidad del supervisor para la autorización del ordenador del gasto: No aplica
6. Informe generalizado del balance financiero. Anexar cuando se requiera el balance parcial y en la entrega final se anexa el balance final: No aplica
7. Entrada de los bienes a los estados contables: No aplica, en caso de ser necesarios se relacionarán en el último informe.

DE CARÁCTER LEGAL:

1. Confirmación o verificación de Pólizas según contrato: compañía "ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA", se ajusta a lo requeridos.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato 20%	\$362.620.00,00	27/06/2024	28/02/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales 5%	\$90.655.000,00	27/06/2024	29/02/2028
Calidad del servicio 30%	\$543.930.000,00	27/06/2024	29/02/2028
Estabilidad y calidad de la obra.	\$543.930.000,00	27/06/2024	27/10/2027
Responsabilidad civil extracontractual.	\$260.000.000,00	27/06/2024	28/02/2025

2. Confirmación o verificación en el Cumplimiento de Obligaciones Laborales (Pagos de personal, Aportes al Sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales).
3. Reclamaciones del Contratista y Recomendaciones. (no aplica).
4. Liquidación del Contrato. Debe realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la ejecución del contrato.

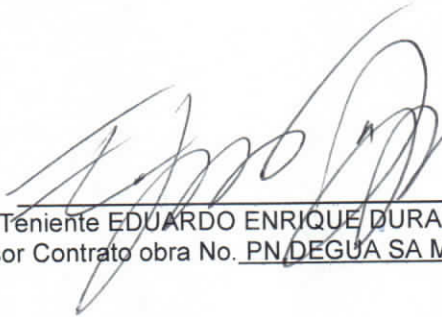
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Anexo: Registro fotográfico

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud ocupacional y otros)
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 19 de 19	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0025	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATO DE OBRA	
Fecha: 19-08-2015		
Versión: 2		

Atentamente,




Teniente EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR
Supervisor Contrato obra No. PN/DEGUA SA MC 27-6-10008-24.




Subintendente YOSMAN DANILO RAMOS CANTILLO
Jefe Bienes Raíces (E)

Nota: Una vez finalizada la ejecución del contrato, se debe diligenciar el Anexo No. 2 "Informe de Re-evaluación de Proveedores", del formato 2BS-FR-0019 y anexarlo al informe final.

779
R2


Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0068		
Fecha: 14-05-2021		
Versión: 0		
CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA		

Ciudad y fecha:	Riohacha D.E.T y C, 28 de agosto de 2024.
Unidad Contratante:	DEGUA
Contrato No.	PN DEGUA SA MC 27-6-10008-24.
Fecha suscripción contrato:	24/06/2024.
Objeto del contrato:	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA GUAJIRA Y A LAS DEMÁS UNIDADES ESPECIALIZADAS DE SU JURISDICCIÓN, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Lugar de ejecución de la obra:	Base Comando de Departamento pisos dos y tres del lado del GOES. Instalaciones del GAULA de la Estación Riohacha. Estación de Policía Maicao. Subestación de Policía Urumita.
Constancia de recibo No.	001
Contratista:	Carlos Andrés Guerra Quiñones
NIT del contratista:	900.934.461-5
Fecha del acta de inicio:	05/07/2024
Plazo de ejecución:	Ciento veinte días (120) calendario.
Nombre del Interventor del contrato:	No aplica para este contrato.
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Teniente EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR Analista Seguimiento Proyectos.
Valor del contrato:	Mil ochocientos trece millones cien mil pesos (\$1.813.100.000,00)
Adición No N/A	No aplica
Fecha de Suspensión del contrato:	No aplica
Fecha de Reiniciación:	No aplica
Valor total del contrato:	Mil ochocientos trece millones cien mil pesos (\$1.813.100.000,00)


Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0068		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

Indicar si corresponde a la entrega parcial o total del contrato:	Entrega parcial Si <u>X</u> Entrega Total: Si <u>N/A</u>						
Periodo de entrega certificado:	Periodo certificado	Acta de corte *					
	Del 05/07/2024 Al 13/08/2024	# <u>001 DEGUA-1</u>					
	Del 05/07/2024 Al 13/08/2024	# <u>002 DEGUA-2</u>					
	Del 05/07/2024 Al 13/08/2024	# <u>003 DEGUA-3</u>					
	Del 05/07/2024 Al 13/08/2024	# <u>004 DEGUA-4</u>					
	Del 05/07/2024 Al 13/08/2024	# <u>005 DEGUA-5</u>					
Forma de Pago:	La Policía Nacional – DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: Pagos parciales: Equivalente al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales de mantenimiento, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado.						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial 2024.	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar	Valor a pagar
	DEGUA	10	OBRA-MAICAO	\$29.970.442,10	\$29.970.442,10	\$1.210.100.000,00	\$29.970.442,10
	DEGUA	11	OBRA-URUMITA	\$11.530.859,40	\$11.530.859,40	\$54.599.374,25	\$11.530.859,40
	DEGUA	10	OBRA-GAULA	\$110.241.950,67	\$110.241.950,67	\$175.000.000,00	\$110.241.950,67
	DEGUA	10	OBRA-COMAN 2DO PISO	\$44.105.013,08	\$44.105.013,08	\$1.210.100.000,00	\$44.105.013,08
	DEGUA	10	OBRA-COMAN 3PISO	\$22.861.337,08	\$22.861.337,08	\$1.210.100.000,00	\$22.861.337,08
Observaciones:	Se adelantaron las facturaciones de las actividades preliminares así mismo se realizaron visitas en sitio por parte de la supervisión técnica a fin de verificar avance de las obras.						

Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.	Acumulado anterior: <u>\$1.813.100.000,00</u> Avance parcial recibido: <u>\$218.709.602,33</u> Total Acumulado <u>\$1.594.390.397,67</u>
Acta de avance parcial o acta final de obra.	Acta 001 DEGUA-1 ingresada al SECOP II el 26/08/2024. Acta 002 DEGUA-2 ingresada al SECOP II el 26/08/2024. Acta 003 DEGUA-3 ingresada al SECOP II el 26/08/2024. Acta 004 DEGUA-4 ingresada al SECOP II el 26/08/2024.

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0068		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

	Acta 005 DEGUA-5 ingresada al SECOP II el 26/08/2024.
Memorias de cálculo.	Acta 001 GAULA Riohacha con 44 memorias de cálculo ingresadas al SECOP II el 26/08/2024. Acta 002 Segundo piso bloque alojamientos comando con 29 memorias de cálculo ingresadas al SECOP II el 26/08/2024. Acta 003 tercer piso bloque alojamientos comando con 15 memorias de cálculo ingresadas al SECOP II el 26/08/2024. Acta 004 Subestación de Policía Urumita con 09 memorias de cálculo ingresadas al SECOP II el 26/08/2024. Acta 005 Estación de Policía Maicao con 12 memorias de cálculo ingresadas al SECOP II el 26/08/2024..
En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha: _____
En el presente corte se presentaron ítems no previstos:	NO <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> (Autorizados mediante modificatorio y adicional N°. no aplica de fecha: no aplica.
Documentos requeridos para el trámite de pago:	<ul style="list-style-type: none"> • Recibo a Satisfacción (RAS), de acuerdo al formato 2BS-FR-0068 "CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA" (Requisito Técnico – Económico - Jurídico) • Acta Parcial con cantidades ejecutadas, en medio magnético y físico, en el formato 2BS-FR-0074 "RECEPCIÓN DETALLADA DEL MANTENIMIENTO INSTALACIONES POLICIALES". (Requisito Técnico) • En caso de incluir en el acta parcial actividades de mantenimiento de la red eléctrica y/o aparatos eléctricos, el contratista deberá aportar la declaración de cumplimiento del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE establecido por el Ministerio de Minas y Energía. (Requisito Técnico) • Memorias de cálculo de obra, indicando claramente ítem, medidas, cantidades, lugar, fecha, corte y firma del personal profesional contratista y supervisor técnico. (Requisito Técnico) • Informe de actividades que contenga: descripción de los trabajos realizados (por frente de obra) avance en porcentaje y ejecución de la obra, registro fotográfico del antes, durante y después de ejecutar las actividades correspondientes al corte de facturación, por cada frente de trabajo y actividades extraordinarias. (Requisito Técnico) • Factura de venta. (Requisito Económico) • Certificación de pagos parafiscales y de seguridad social, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) • Planilla de nómina de trabajadores, en medio magnético y físico, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) • Certificación pagos del FIC, con certificación de metodología utilizada para el pago, con aprobación del supervisor económico (Requisito Económico) • Informe HSEQ certificado por profesional calificado, en medio físico y magnético, con aprobación del supervisor jurídico y/o el responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o responsable

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0068		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		

	del Sistema de Gestión Ambiental de la respectiva unidad. Este informe debe contar con un numeral o anexo en el cual se deja la respectiva evidencia de las actividades adelantadas en relación con el Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO) (Requisito Jurídico).
Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:	No aplica.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO__X_	No aplica.


SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
Pago del acta parcial de obra No. 001	\$110.241.950,67	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.
Pago del acta parcial de obra No. 002.	\$44.105.013,08	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.
Pago del acta parcial de obra No. 003.	\$22.861.337,08	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.
Pago del acta parcial de obra No. 004.	\$11.530.859,40	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.
Pago del acta parcial de obra No. 005.	\$29.970.442,10	El valor cancelado se encuentra soportado en los documentos que se anexan y está de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
CNG 42	24/08/2024	\$ 110.240.165,49	\$ 1.785,18	\$110.241.950,67
47 CNG 44	24/08/2024	\$ 44.104.397,61	\$ 615,47	\$44.105.013,08
CNG 43	24/08/2024	\$ 22.860.263,78	\$ 1.073,30	\$22.861.337,08
CNG 46	24/08/2024	\$11.530.711,42	\$ 147,98	\$11.530.859,40
CNG 45	26/08/2024	\$ 29.969.749,60	\$ 692,50	\$29.970.442,10
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$218.705.287,90	\$4.314,43	\$218.709.602,33

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: para la presente acta no se registran actividades anómalas o de incumplimientos parciales o totales, salvo por la tardanza en la activación del frente de obra de la Subestación Castilletes, además deben ser entregadas las ordenes de trabajo de SETRA y el restaurante de la Base de Comando, en cuanto al pago de parafiscales no se ha presentado novedad especial y su cumplimiento se dio mediante documento fechado el 26/08/2024.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor del contrato de interventoría, informo que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los avances de obra relacionados en las actas de corte o final, corresponden a lo pactado en el contrato y se cumple con las especificaciones técnicas establecidas, lo cual además se evidencia en el acta objeto de entrega.

Página 5 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0068		
Fecha: 14-05-2021	CONSTANCIA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA	
Versión: 0		


NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el Supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión y/o coordinación correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

No aplica para este contrato
FIRMA DEL INTERVENTOR
 Representante Legal de la firma



FIRMA DEL SUPERVISOR
 Teniente, EDUARDO ENRIQUE DURAN ALBOR, Analista Seguimiento Proyectos.



FIRMA DEL CONTRATISTA
 Carlos Andrés Guerra Quiñones Representante Legal de la firma CONINCAG SAS